

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 30001004-003-18

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PAN BLANCO Y TORTILLA

En la Ciudad de México, siendo las **catorce horas** del día **cuatro de abril** del año dos mil dieciocho, con base en lo establecido por los artículos **43** fracción **II segundo párrafo** y **49** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **41** fracción **IV** de su Reglamento, "**La Convocante**" celebra el acto de lectura del dictamen de la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica y el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. **30001004-003-18**, para la Adquisición de **Insumos para la Elaboración de Pan Blanco y Tortilla**, por lo cual se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario ubicada en **Fernando de Alva Ixtlilxochitl No.185, Planta Baja Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México**, los servidores públicos siguientes: La **Mtra. Mónica Ballesteros Romero**, Subdirectora de Recursos Materiales; el **C. Eduardo Pablo Juárez Ramírez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones; el **Lic. César Sánchez Montiel**, representante de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes; el **Lic. Luis Ocampo Mancilla**, representante de la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario, el **Lic. Israel Larios Resendiz**, Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes, la **C. Laura Priego Cerón**, Subdirectora de Recursos Materiales en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Gobierno y el **C. Israel Olivares Peralta**, representante del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I.-----

De igual forma se hace del conocimiento que por parte de la Contraloría Interna en la Secretaría de Gobierno asiste la **C. Yessica Georgina Ramón Miranda** y la **Lic. Adriana Placida Godínez Tapia** y por parte de la Contraloría Ciudadana asiste el **Ing. Enrique Escamilla Díaz**.-----

Hace acto de presencia el siguiente Licitante: **Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.**.-----

El registro de los asistentes ha sido debidamente acreditado, según consta en el anexo lista de asistencia "**Acto de Fallo**", relativa a la **Licitación Pública Nacional No. 30001004-003-18**, para la Adquisición de **Insumos para la Elaboración de Pan Blanco y Tortilla**, la cual se agrega como parte de esta acta.-----

Acto seguido se procede a dar lectura al Dictamen Legal y Administrativo, Técnico y Económico de los licitantes quedando de la siguiente manera: -----

-----**DICTAMEN**-----

El criterio para la evaluación de la Documentación Legal y Administrativa, así como de las propuestas Técnicas y Económicas, se basó fundamentalmente en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones para el

Distrito Federal, que a la letra dice: “Para hacer el análisis cualitativo de las propuestas, la convocante deberá verificar que las mismas incluyan toda la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un dictamen que servirá de fundamento para emitir el fallo, el cual indicará la propuesta que, de entre los licitantes, haya cumplido con todos los requisitos legales y administrativos, técnicos, de menor impacto ambiental y económicos requeridos por la convocante, que haya reunido las mejores condiciones para la Administración Pública del Distrito Federal, que haya acreditado ser proveedor salarialmente responsable, que haya garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más bajo.”-----

El licitante Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.-----

Documentación		Requisitos solicitados
Legal y Administrativa		Si Cumple.-----
Técnica.		Si Cumple.-----
Económica		Si Cumple.-----
Partida que Cotiza	Unidad de Medida	Monto Total de la propuesta con I.V.A. a tasa 0%
INSUMOS PRIMARIOS		
1	Varios	\$ 897.73
Importe Mínimo de Contratación		\$ 18,345,974.96
Importe Máximo de contratación		\$ 36,691,949.91
Partida que Cotiza	Unidad de Medida	Monto Total de la propuesta con I.V.A.
INSUMOS SECUNDARIOS		
2	Varios	\$ 4,761.68
Importe Mínimo de Contratación		\$ 3,654,025.05
Importe Máximo de contratación		\$ 7,308,050.05

Documentación Legal y Administrativa. Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 6.2. de las bases de la Licitación Pública Nacional, así como de las manifestaciones y precisiones emitidas en la Junta de Aclaración de las bases, se desprende que **si cumple cuantitativa y cualitativamente** con la totalidad de los requisitos solicitados por “La Convocante”.-----

Propuesta Técnica. Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 6.3. de las bases de la Licitación Pública Nacional, así como las manifestaciones y precisiones emitidas en la Junta de Aclaración de bases, se desprende que **si cumple cuantitativa y cualitativamente** con la totalidad de los requisitos solicitados por “La Convocante”, según consta en los dictámenes técnicos correspondientes, emitidos por la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, por la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario, por la Dirección Ejecutiva del Centro Varonil de

Seguridad Penitenciaria I y por la Dirección Ejecutiva del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, dependientes de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.-----

Propuesta Económica. Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 6.4. de las bases de la Licitación Pública Nacional, así como de la Junta de Aclaración de las bases, se desprende que **si cumple cuantitativa y cualitativamente** con la totalidad de los requisitos solicitados por **“La Convocante”** para la presentación de la Propuesta Económica, ya que su propuesta económica corresponde con la propuesta técnica.-----

Se informa en este mismo acto que el licitante **Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.**, podrá ofertar un mejor precio en las partidas que cumplió con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos; siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con poder de representación para este acto.-----

El licitante **Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.**, mediante su representante legal acredita su personalidad jurídica en este acto para el mejoramiento de ofertas.-----

La convocante señala que la etapa de proponer un mejor precio más bajo en términos porcentuales ha concluido, por lo cual se agrega como **Anexo No. 1 “Formato de Mejoramiento de Propuestas”**, en el cual queda de manifiesto las veces que **“La Convocante”** invitó al licitante a realizar propuestas y que el licitante comprendió el procedimiento efectuado.-----

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II, **segundo párrafo** y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 7.4 de las bases de la Licitación Pública Nacional la convocante emite el siguiente: -----

FALLO-----

De conformidad con los artículos 43, fracción II **segundo párrafo** y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se adjudican las partidas como a continuación se indica:-----

Se le adjudica al licitante **Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.**, los **Insumos Primarios** partida 1 (**conceptos 1 y 2**) por un importe mínimo de contratación de **\$18,345,974.96** (Dieciocho millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro pesos 96/100 M.N.) y un importe máximo de contratación de **\$36,691,949.91** (Treinta y seis millones seiscientos noventa y un mil novecientos cuarenta y nueve pesos 91/100 M.N.), ambas cantidades con IVA a tasa 0 (cero)., y se le adjudica los **Insumos Secundarios** partida 2 (**conceptos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**) por un importe mínimo de contratación por **\$3,654,025.05** (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil veinticinco pesos 05/100 M.N.) y un importe máximo de contratación de **\$7,308,050.05** (Siete millones trescientos ocho mil cincuenta pesos 05/100 M.N.), ambas cantidades con I.V.A., se hace mención que los conceptos **1, 3, 4, 5 y 6** de la **partida 2 no generan I.V.A.** y los conceptos ****2 (mejorador de pan)** y ****7 (cal comestible)** que causan el 16% de I.V.A.-----

INSUMOS PRIMARIOS			
PARTIDA No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO
1	1	HARINA DE MAÍZ (SACO DE 20 KG.)	\$ 304.54
	2	HARINA DE TRIGO (SACO DE 44 KG.)	\$ 570.96
IMPORTE TOTAL			\$ 875.50

INSUMOS SECUNDARIOS			
PARTIDA No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO
2	1	HARINA DE MALTA (BOLSA 5 KG.)	\$ 181.68
	**2	MEJORADOR DE PAN (BULTO DE 25 KG.)	\$ 758.15
	3	LEVADURA SECA (CAJA DE 9 KG.)	\$ 1,307.31
	4	GRASA VEGETAL (CAJA DE 24 KG.)	\$ 1,006.17
	5	ACEITE VEGETAL (BIDÓN DE 20 LT.)	\$ 868.41
	6	SAL REFINADA (BULTO DE 50 KG.)	\$ 192.84
	**7	CAL COMESTIBLE (BULTO DE 25 KG.)	\$ 75.91
IMPORTE TOTAL			\$4,523.92
El concepto **2 Mejorador de Pan (Bulto de 25 Kg.) y el concepto **7 (Cal Comestible (Bulto de 25 Kg.) causan el 16% de I.V.A.			

El licitante adjudicado deberá pasar a firmar el contrato correspondiente de acuerdo al numeral 13.1.2. de las bases de la Licitación Pública Nacional en la Subdirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, ubicada en **Fernando de Alva Ixtlilxochitl No.185, Planta Baja Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Teléfono 5709 3245.**, previa presentación de la garantía de cumplimiento.

Con fundamento en el Artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, las representantes de la Contraloría Interna en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la **C. Yessica Georgina Ramón Miranda** y la **Lic. Adriana Placida Godínez Tapia**, manifiestan que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se

realice conforme a la legislación y normatividad aplicable, por consiguiente no avalan el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento licitatorio en el que se interviene, atendiendo a que por su naturaleza jurídica no cuentan con facultades para participar en la toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.-----

Con lo anterior se hace constar que se dio estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 fracción II segundo párrafo y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como al Punto 7.4. de las Bases de esta Licitación Pública Nacional.-----


-----**CIERRE DEL ACTA**-----

Siendo las quince horas del día cuatro de abril del año dos mil dieciocho, concluye el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 30001004-003-17, relativo a la Adquisición de **Insumos para la Elaboración de Pan Blanco y Tortilla**, firmando al margen y al calce de conformidad del Dictamen de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas, así como la Lista de Asistencia los que en ella intervinieron, documentos que forman parte integrante de esta acta.-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE


MTRA. MÓNICA BALLESTEROS ROMERO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES


C. EDUARDO PABLO JUÁREZ RAMÍREZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ADQUISICIONES


C. LAURA PRIEGO CERÓN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

POR PARTE DEL AREA REQUIRIENTE



LIC. LUIS OCAMPO MANCILLA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE TRABAJO
PENITENCIARIO


LIC. CÉSAR SÁNCHEZ MONTIEL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE TRATAMIENTO PARA
ADOLESCENTES



C. ISRAEL OLIVARES PERALTA
REPRESENTANTE DEL CENTRO VARONIL
DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I

POR PARTE DEL ALMACEN



LIC. ISRAEL LARIOS RESENDIZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ALMACENES

POR LA CONTRALORÍA INTERNA




C. YESSICA GEORGINA RAMÓN MIRANDA
REPRESENTANTE




LIC. ADRIANA PLACIDA GODÍNEZ TAPIA
REPRESENTANTE

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA



ING. ENRIQUE ESCAMILLA DÍAZ
REPRESENTANTE

POR EL LICITANTE



Veronica Leticia Alvarez Flores
Abastos y Distribuciones Institucionales,
S.A. de C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001004-003-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PAN BLANCO Y TORTILLA. -----